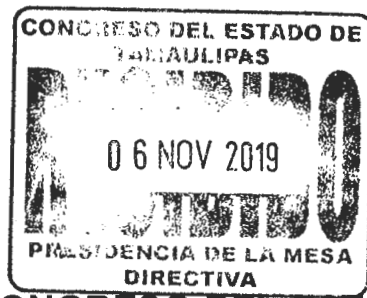




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local; así como los artículos 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE INCREMENTE EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DEL RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

La educación contribuye a elevar la calidad de vida de las personas y lograr sociedades más justas, productivas e incluyentes.

El crecimiento de las economías está íntimamente ligado al nivel educativo de sus sociedades, su progreso está cimentado en un sistema escolarizado articulado y robusto, que brinda a las personas conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que les permiten alcanzar su pleno desarrollo personal y profesional.

El Estado Mexicano en esta materia ha tenido avances importantes, el nivel educativo de nuestro país se ha ido incrementado. En el 2010, el grado promedio de escolaridad a nivel nacional era de 8.6, lo que equivalía a un poco más del segundo año de secundaria, para 2015 este indicador se ubicó en 9.1. En Tamaulipas alcanzó el 9.5, es decir, poco más de secundaria concluida.

Sin duda, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo ha sido de gran ayuda para los padres de familia, en especial para las madres trabajadoras.

Esta modalidad educativa permite garantizar el derecho a una educación de calidad para todos sus alumnos, a través de una jornada escolar más amplia y eficaz, de este modo, los educandos tienen un espacio y tiempo para continuar con su desarrollo académico, cultural y deportivo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Este Programa está plenamente reconocido en la nueva Ley General de Educación, aprobada este año, en su artículo 9, fracción VIII, que manda a las autoridades educativas a establecer escuelas con horario completo en educación básica para generar un mayor desempeño académico y desarrollo integral de los educandos, de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

Sin embargo, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo tiene un severo ajuste en su gasto total para el próximo año, prácticamente de más de la mitad, ya que para este año se asignaron \$10,189,991,444 pesos, y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 se tiene considerado un gasto total de solo \$5,100,000,000 pesos, lo que representa una reducción de prácticamente el 50%.

Es importante señalar que en Tamaulipas tenemos 849 instituciones en la modalidad de Escuelas de Tiempo Completo de los niveles de preescolar, primaria y secundaria que atienden a 117,060 alumnos en los 43 municipios del Estado.

Derivado de lo anterior, las Diputadas y los Diputados del Partido Acción Nacional consideramos que es urgente hacer un respetuoso llamado a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, reconsideren



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este ajuste y que, al contrario, incrementen el gasto total del Programa de Escuelas de Tiempo Completo que se encuentra comprendido en el Ramo: 11 Educación Pública para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Es vital incrementar el gasto en educación para mejorar la calidad de los servicios y del aprendizaje de los educandos, debemos garantizar una educación integral e incluyente para todas y todos los mexicanos, y el Programa de Escuelas de Tiempo Completo contribuye a esta gran y noble misión.

Por las consideraciones antes expuestas, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo, la siguiente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que incremente el gasto total del Programa de Escuelas de Tiempo Completo del Ramo: 11 Educación Pública para el Ejercicio Fiscal de 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 6 de noviembre de 2019.

A T E N T A M E N T E

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Dip. Gerardo Peña Flores
COORDINADOR



Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez



Dip. Imelda Margarita Sanmiguel
Sánchez



Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez



Dip. Karla María Mar Loredo



Dip. María del Pilar Gómez Leal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**Dip. Marta Patricia Palacios
Corral**

Dip. Nohemí Estrella Leal

**Dip. Rosa María González
Azcárraga**

Dip. Sara Roxana Gómez Pérez

Dip. Sonia Mayorga López

Dip. Alberto Lara Bazaldúa

Dip. Arturo Soto Alemán

**Dip. Edmundo José Marón
Manzur**

Dip. Félix Fernando García Aguiar

**Dip. Francisco Javier Garza de
Coss**

Dip. Héctor Escobar Salazar

Dip. Javier Alberto Garza Faz

Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda

**Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE INCREMENTE EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DEL RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 Firmada el día 6 de noviembre de 2019. Presentada por la Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


Dip. Manuel Canales Bermea


Dip. Miguel Ángel Gómez Orta

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE INCREMENTE EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DEL RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 Firmada el día 6 de noviembre de 2019. Presentada por la Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez.